

ACTA

PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE ASOCIACIÓN GREMIAL DE INGENIEROS Y PROFESIONALES EN MANEJO DE MATERIALES

En Santiago de Chile, a 30 de mayo de 2025, siendo las 12:00 horas, se llevó a efecto la Primera Asamblea Ordinaria de Socios (en adelante, la "Asamblea Ordinaria") de la ASOCIACIÓN GREMIAL DE INGENIEROS Y PROFESIONALES EN MANEJO DE MATERIALES (indistintamente, la "Asociación") con la asistencia de los siguientes vigentes, según pasa a indicarse:

- 1) CARLOS CRISTIAN RODRIGUEZ QUIROZ
- 2) LUIS PATRICIO VALDÉS MORAGA
- 3) LUIS EDUARDO OCHARAN TOLOSA
- 4) CARLOS LUIS LLANOS MORALES
- 5) RICHARD ALEJANDRO DURAN FIGUEROA
- 6) ROBERTO ANDRÉS SÁEZ MIEVILLES
- 7) MARCO ANTONIO OLIVARES ESCOBAR
- 8) PEDRO ANDRÉS COSTA GONZÁLEZ
- 9) SEBASTIÁN MATÍAS SILVA REY
- 10) OSCAR ANDRÉS ANGULO PINZÓN
- 11) DILIAN KARINA ARANCIBIA RODRÍGUEZ
- 12) SERGIO PATRICIO ZAMORANO CARRASCO
- 13) JOSÉ LUIS IBÁÑEZ ALEGRÍA
- 14) CARLOS EDUARDO CRUZ LANGER
- 15) FERNANDO KANACRI SFEIR representado por don Francisco Cabrejos.
- 16) ANDRÉS EDUARDO OSORIO ALCAYAGA
- 17) GERARDO RAÚL DÍAZ MORENO
- 18) PATRICIO JAVIER GONZÁLEZ PEÑA
- 19) ROBERTO FRANCISCO SARAGONI MARÍN
- 20) CARLOS PATRICIO LLANOS PINCHART
- 21) FELIPE ANDRÉS JAQUE DELGADO
- 22) FRANCISCO JOSÉ CABREJOS MARÍN
- 23) EFRAÍN DE LA CRUZ BOZO GODOY
- 24) PATRICIO ARTURO GONZÁLEZ ROJAS

Conforme a los estatutos, actuó como presidente provisorio don Carlos Rodríguez, y como secretario provisorio don Roberto Sáez. Asiste, además, en calidad de invitado, don Paulo Andrés Velásquez Valdivia, abogado.

I. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA EN Primera CITACIÓN.-

El Presidente expresa que, conforme al artículo Vigésimo segundo de los Estatutos, se realizaron las citaciones para el funcionamiento en primera y segunda citación, mediante correo electrónico remitido a las casillas ingresadas por los socios en su proceso de registro. Conforme a ello, y considerando la falta de quorum para sesionar en primera citación, se inició la presente Asamblea en segunda citación.

Los socios asistentes acuerdan por unanimidad designar como firmantes de la presente acta, conforme al artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos, además de los señores Presidente y Secretario, a los socios a don Marco Olivares, don Felipe Jaque, y don José Luis Ibáñez.-

II. CONVOCATORIA

Se deja constancia que las citaciones a la presente Asamblea Extraordinaria de Socios se efectuaron conforme a las normas del Estatuto social y la legislación vigente, mediante el correo electrónico suscrito por la mayoría del directorio y remitido por el presidente el día 26 de mayo de 2025 del presente año.

El Presidente y el Secretario dejan constancia que la presente Asamblea se realizó de forma remota vía videoconferencia, de la que queda constancia y registro electrónico, de manera que los asistentes se encontraban actual, simultánea y permanentemente comunicados a través de este medio, conforme a las instrucciones para la celebración de juntas generales de socios entregadas por la Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores de la División de Asociatividad y Economía Social de la Subsecretaría de Economía, contenidas en los oficios N° 2435 de fecha 18 de marzo de 2020, y el Oficio N° 3977, de fecha 28 de mayo de 2020. Se deja constancia de que la sesión fue grabada, con consentimiento de todos los asistentes, a efecto de registro.

El Presidente de la Asociación solicitó además se dejase constancia en acta que, toda vez que se había asumido por la totalidad de los asociados el compromiso de asistir a esta Asamblea, como de hecho ocurrió, se omitió la formalidad de citación prevista en los estatutos.

III. QUÓRUM PARA SESIONAR.

El Presidente indicó que participaron de la presente Asamblea, fue de 24 (veinticuatro) de los 27 (veintisiete) socios, habiéndose recibido las excusas respectivas de los socios ausentes. Expuesto lo anterior, se certifica que existe quórum suficiente para sesionar.

Acto seguido, el Presidente declaró legalmente constituida y abierta la Asamblea, tras la comprobación que efectuó el Secretario de las identidades de los asociados presentes y la respectiva personería de sus representantes.

IV. TABLA.

El Presidente dio lectura a la tabla para la presente Asamblea: I.- Fijación de la cuota ordinaria; II.- Ratificación y/o Elección de Directorio provisorio; III.- Ratificación y/o Elección de Comisión Revisora de Cuentas; IV.- Cualquier otro asunto relacionado con los intereses sociales.

UNO.- Fijación de la cuota ordinaria.

El Presidente de la Asociación plantea a la Asamblea que conforme consta en el artículo sexto de los estatutos, el patrimonio de la asociación estará compuesto por las cuotas o aportes ordinarios y/o extraordinarios que la Asamblea imponga, por lo que plantea la necesidad de que la Asamblea Ordinaria evalúe el monto de la cuota social

Luego de una breve discusión entre los asistentes, la Asamblea Ordinaria acuerda por unanimidad fijar cuotas sociales en la suma mensual de \$20.000 pesos mensuales a pagar por cada asociado, cuotas que deberán ser pagadas al tesorero de la asociación.

DOS.- Ratificación y/o Elección de Directorio provisorio.

Conforme a lo establecido en el Artículo vigésimo octavo de los estatutos, el Presidente indicó a la Asamblea la necesidad de acordar la ratificación y/o elegir un nuevo directorio de la asociación, por cuanto los actuales directores conforme el artículo primero transitorio, mantendrán dicha calidad solo hasta la primera asamblea ordinaria.

Acto seguido, se explican a los asistentes los siguientes aspectos en relación a este punto de la tabla:

Metodología del proceso

Conforme a los estatutos de la Asociación, el directorio debe estar constituido por 7 personas.

Para tales efectos, se deben llenar los 7 cupos ordenando el resultado de la votación desde la primera mayoría en orden descendente. En caso de existir empate en el último cupo, se deberá hacer una nueva votación para dirimir este empate, solo entre los postulantes empatados.

Presentación Postulantes y Voto

Los postulantes al directorio, que se indicarán a continuación, son los siguientes:

Dilian Arancibia;

Roberto Sáez;

Sergio Zamorano;

Luis Valdés;

Sebastián Silva;

Marco Olivares;

José Luis Ibáñez;

Carlos Rodríguez; y

Oscar Angulo.

Podrán votar todos los asociados mediante su representante legal o quien éste haya mandatado a través de poder simple para ejercer su voto.

Se despachará a continuación el voto electrónico a cada socio, a la dirección de correo electrónica indicada en cada caso. Dicho voto se puede completar solo 1 vez, es anónimo y no puede ser reenviado. Cada socio tiene la misma cantidad de votos, en este caso son 1 voto, uno para cada director a elegir. Cada asociado tendrá 5 minutos para hacer la votación, luego de lo cual se dará por terminado el proceso de votación y se conocerán los resultados en línea.

Votación y Resultados - Directores Electos.

Luego de lo anterior, los asociados con derecho a voto ejercieron su sufragio en la forma antes indicada, arrojando como resultado el siguiente:

Considerando que votaron 24 asociados y que cada una de ellas ha tenido derecho de emitir 1 voto y sin poder dar más de un voto por candidato, de modo tal que la representatividad obtenida como resultado de la presente elección es la siguiente:

De esta forma, se proclama como nuevos directores de ASOCIACIÓN GREMIAL DE INGENIEROS Y PROFESIONALES EN MANEJO DE MATERIALES por el periodo mayo 2025 a mayo de 2027 a los Sres:

Luis Valdés (Presidente);
Carlos Rodríguez (Vicepresidente);
Dilian Arancibia (Tesorera);
Sergio Zamorano (Secretario);
Roberto Sáez (Director);
Sebastián Silva (Director); y
José Luis Ibáñez (Director)

TRES.- Ratificación y/o Elección de Comisión Revisora de Cuentas.

Conforme a lo establecido en el Artículo 41° de los estatutos aprobados con esta fecha, el Presidente indicó a la Asamblea la necesidad de acordar la ratificación y/o elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, o bien su modificación total o parcial, dado que su periodo de 2 años se contará a partir de mayo de 2025.

Este órgano se encargará de verificar el estado de caja cada vez que lo estime conveniente, comprobar la exactitud del inventario y de la contabilidad que lleve el Tesorero; investigar cualquier irregularidad de origen financiero o económico que se le denuncie o que conozca y dar cuenta al final de su mandato. Esta cuenta se dará a conocer en la Asamblea Ordinaria Anual, debiendo, además acompañarse un informe escrito de cuya entrega quede constancia en el acta respectiva. Tanto los asociados como el Directorio estarán obligados a hacer entrega a esta Comisión de los antecedentes que requiera y que estén relacionados con su función. No podrán ser elegidos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas ninguna persona que haya formado parte del Directorio durante el período anterior.

Acto seguido, y luego de una breve discusión entre los presentes, la Asamblea Ordinaria aprobó por unanimidad lo informado y, conforme a lo previsto en el Artículo 41° de los estatutos aprobados con esta fecha, acordó por unanimidad nombrar como integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas a:

Felipe Jaque;
Richard Duran; y
Oscar Angulo

Los referidos acuerdos comenzarán a cumplirse a partir de esta fecha y, una vez realizados los trámites ante la División de Asociatividad y Cooperativas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, los actos realizados en el intertanto por la Comisión Revisora de Cuentas se entenderán como válidos para todos los efectos legales.

CUATRO.- Cualquier otro asunto relacionado con los intereses sociales.

Fijar Plazo para citaciones: El presidente propone a la asamblea dejar como acuerdo que para las citaciones futuras de asambleas de socios, estas se efectúen con 15 días corridos de anticipación, vía correo electrónico registrado por los socios, lo que es aceptado por la mayoría absoluta de la asamblea.

Firma Electrónica de documentos: El presidente propone a la asamblea que el acta de la presente asamblea sea firmada electrónicamente con firma

electrónica avanzada por los respectivos socios, lo que es aceptado por la mayoría absoluta de la asamblea.

V.- PETICIONES, PREGUNTAS Y OTROS ASUNTOS.

El Presidente dio la palabra a los miembros de la Asamblea que quisieren exponer o proponer temas no previstos en la tabla, sin que existan puntos a tratar.

VI. CERTIFICADO DE ASISTENCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.

El Presidente y el Secretario certifican que la presente Asamblea de socios se celebró de forma remota a través de videoconferencia, y que por lo tanto sus asistentes participaron y se mantuvieron comunicados en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la Asamblea.

VII. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La Asamblea Extraordinaria acordó por unanimidad de los miembros presentes proceder a la ejecución de los acuerdos precedentes bastando como suficiente para su aprobación, que el acta que se levante de la presente Asamblea Ordinaria se encuentre firmada conforme al artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos.

VIII.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.-

La asamblea facultó a don PAULO ANDRÉS VELÁSQUEZ VALDIVIA, cédula de identidad número 16.095.595-3, y al presidente provisorio designado don CARLOS CRISTIAN RODRIGUEZ QUIROZ para que actuando individualmente reduzcan en todo o en parte la presente acta a escritura pública.

Además, se facultó al portador de copia autorizada para requerir las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Asamblea siendo las 13:30 horas.

**CARLOS CRISTIAN
RODRIGUEZ QUIROZ** Firmado digitalmente por
CARLOS CRISTIAN RODRIGUEZ
QUIROZ
Fecha: 2025.06.04 17:32:07 -04'00'

Presidente Provisorio. CARLOS CRISTIAN RODRIGUEZ QUIROZ

Firmado digitalmente por Saez Mievilles,
Roberto Andres (CLRS01791)
DN: cn=Saez Mievilles, Roberto Andres
(CLRS01791), ou=Active,
email=Roberto.Saez@wsp.com
Fecha: 2025.06.10 23:19:43 -04'00'



Secretario Provisorio. ROBERTO ANDRÉS SÁEZ MIEVILLES



FELIPE ANDRÉS JAQUE DELGADO

Socio.



Marco Olivares
2025.06.04
17:15:34 -04'00'

MARCO ANTONIO OLIVARES ESCOBAR

Socio.

Ibañez, Jose
(CLJI200321) Firmado digitalmente por Ibañez,
Jose (CLJI200321)
DN: cn=Ibañez, Jose (CLJI200321),
ou=Active,
email=jose.ibanez@wsp.com
Fecha: 2025.06.09 09:23:41 -04'00'

JOSÉ LUIS IBÁÑEZ ALEGRÍA

Socio.